



**INFORME:
RECOMENDACIONES CIUDADANAS**

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

De acuerdo al proceso de Rendición de Cuentas 2025, se marcaron varios compromisos entre los representantes ciudadanos y la institución. A continuación, se detallan las acciones realizadas debidamente numerados:

1. Aumentar el número de contenedores bajo un estudio en los sectores más complejos de Manta.

La Dirección de Higiene y salubridad informa mediante memorando **MTA-DDHS-MEM-290120261304** que:

Durante el año 2025, como acción concreta de implementación, se ejecutó un plan piloto de contenerización integral en el barrio Umiña, parroquia Manta, mediante la instalación de 16 contenedores, acompañado de un proceso de socialización comunitaria que se desarrolló durante un periodo aproximado de 15 días. Esta intervención ha mostrado resultados positivos y sostenidos, evidenciados en el respeto a los horarios de recolección y en el uso adecuado de los contenedores por parte de los moradores.

Paralelamente, la Dirección ha estructurado el proyecto denominado “Plan de entrega, puesta en territorio y socialización de contenedores”, el cual contempla la futura adquisición de 455 contenedores nuevos (150 azules, 150 naranjas y 155 verdes), destinados a complementar estratégicamente la flota existente y a optimizar su distribución territorial. No obstante, es preciso aclarar que, a la fecha del presente informe, dichos contenedores aún no han sido adquiridos, encontrándose el proyecto en fase de planificación y gestión administrativa.

Finalmente, en concordancia con lo expuesto en la Mesa de Participación Ciudadana, se ha previsto que para el año 2026 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta fortalezca el sistema de contenerización mediante criterios técnicos de priorización territorial, enfocándose en los sectores con mayor complejidad operativa y demanda, una vez que se concrete la incorporación de las unidades proyectadas.

2. Reforzar la descontaminación de las playas de Tarqui, San Mateo y Los Esteros y en las áreas verdes de la Ciudadela Universitaria.

Mediante memorando **MTA-DCAR-MEM-280120261232** la Dirección de Ambiente, Riesgos y Fauna Urbana indicó lo siguiente:

La Dirección de Ambiente, Riesgos y Fauna Urbana, en coordinación con la Empresa Pública Aguas de Manta y otras dependencias municipales, ha ejecutado de manera permanente acciones orientadas a la reducción de fuentes de contaminación y al mantenimiento ambiental del perfil costero, entre las que se destacan:

- Cierre progresivo y control de aportantes de aguas residuales hacia las playas, mediante trabajos de mantenimiento y corrección de infraestructura sanitaria.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de redes de alcantarillado, con el fin de evitar descargas no controladas hacia el mar y cuerpos de agua cercanos.
- Ejecución del Programa Permanente de Mingas y Limpiezas, realizando un total de seis (6) mingas ambientales, las cuales se desarrollan de forma continua cada año.

- Retiro de residuos sólidos y desechos acumulados en zonas de playa, especialmente posterior a eventos de lluvia, contribuyendo a la mejora de las condiciones ambientales y sanitarias.

Intervención en áreas verdes de la Ciudadela Universitaria.

En relación con las áreas verdes de la Ciudadela Universitaria, bajo el mismo memorando **MTA-DCAR-MEM-280120261232** se informa que se tomaron las siguientes acciones:

- Intervención técnica para la corrección de una laguna generada por acumulación de agua, logrando actuar sobre aproximadamente el 50 % del área afectada, reduciendo riesgos ambientales y sanitarios.
- Jornadas de reforestación urbana en la avenida Manta Bulevar y sectores aledaños.
- Siembra de árboles en áreas estratégicas, incluyendo sectores posteriores al punto de Aguas de Servicios y Saneamiento (AASS).
- Mantenimiento integral de áreas verdes, mediante actividades de desbroce, poda técnica y limpieza de quebradas urbanas, contribuyendo al mejoramiento del ornato, la seguridad y la funcionalidad ambiental del sector.

Las acciones descritas evidencian el compromiso institucional del GAD Municipal del cantón Manta con la atención a las recomendaciones ciudadanas, fortaleciendo la gestión ambiental y la recuperación progresiva de los espacios costeros y áreas verdes urbanas.

3. Tomar medidas para mejorar la circulación en las vías de: Manta 2000, Circunvalación, 311 y 4 de noviembre.

Conforme al **Acuerdo Interministerial Nro. MDI-MTOP-2025-001**, la competencia de planificación, regulación y control del tránsito en Manta fue asumida de manera subsidiaria y temporal por la Policía Nacional. Por tanto, la ejecución de medidas de circulación y su reporte corresponden directamente al Ministerio de Infraestructura y Transporte (MIT) como Gobierno Interventor. Pese a que el GAD Municipal solicitó formalmente el reporte de avances mediante Memorando Nro. GADMCMANTA-ALCA-2026-0001-M (8 de enero 2026), el Interventor no ha remitido la información a la fecha de cierre de este informe, imposibilitando la verificación del cumplimiento de la medida.

4. Gestionar el mejoramiento de las bombas de agua potable para evitar la escases en las Parroquias de Manta.

La EP-Aguas de Manta comunica con memorando **EPAM-GTEC-MEM-160120261555**, que ha socializado y ejecuta un plan técnico y operativo orientado al mejoramiento de las estaciones de bombeo de agua potable que abastecen a la parroquia Manta, con el objetivo de garantizar la eficiencia de los sistemas, la continuidad operativa y una adecuada capacidad de respuesta frente a la demanda actual y futura del servicio.

Las principales estaciones de bombeo que conforman el sistema de abastecimiento de esta parroquia son Estación Santa Martha y Azua, se encuentran dentro de un proceso permanente de

evaluación y mantenimiento. A través del área de Electromecánica, la empresa ejecuta mantenimientos preventivos y correctivos mediante la contratación de servicios especializados, conforme al proceso LICs-EPAM-2024-001, lo que permite reducir riesgos de fallas y optimizar el desempeño de los equipos.

Como parte de las acciones implantadas, se ha establecido un plan de mantenimiento preventivo menor, mayor y predictivo para el período 2024-2025, aplicable a estaciones, subestaciones y plantas de tratamiento de agua potable. Adicionalmente, se han incorporado nuevos grupos de bombeo en las estaciones El Ceibal, Caza Lagarto y Río de Oro, mediante proyectos de repotenciación y rehabilitación, incrementando la producción de agua potable tanto en la PTAP Ceibal como en la PTAP Colorado.

Actualmente, se encuentran en ejecución acciones complementarias que incluyen la contratación de servicios especializados mecánicos, eléctricos y electrónicos, bajo el contrato N.º 015-GJU-2024, así como la sustitución total de bombas que presentan bajo rendimiento o fallas recurrentes. Estas intervenciones fortalecen la confiabilidad del sistema y aseguran su operatividad.

La EP-Aguas de Manta cumple con la logística necesaria de mantenimiento y mejoramiento de las estaciones de bombeo, gestionando de manera técnica y planificada el fortalecimiento de la infraestructura hidráulica, con el fin de evitar paralizaciones imprevistas del bombeo y prevenir escenarios de escasez de agua potable en las parroquias del cantón Manta.

5. Socializar las obras de La Parroquia San Mateo y Las Parroquias Rurales, antes de su ejecución.

Mediante memorando **MTA-DPCS-MEM-300120261933**, Participación Ciudadana detalla la ejecución de las siguientes acciones para dar cumplimiento a esta recomendación:

Como parte de una conexión directa entre el GAD Municipal de Manta y la ciudadanía en general esta administración municipal inició con la implementación de promotores, mismos que están distribuidos por las diferentes parroquias de la ciudad de Manta, cumpliendo la tarea de ser el nexo e interlocutores entre la ciudadanía y la administración municipal además de dar a conocer los planes y proyectos a ejecutarse y en ejecución del GAD Municipal de Manta.

En atención a las recomendaciones y sugerencias recibidas en el marco del proceso de rendición de cuentas año fiscal 2024, a continuación, se detalla las acciones que se ejecutaron en el año 2025 como cumplimiento de la recomendación ciudadana a esta dirección municipal.

Las socializaciones se realizaron tanto puerta a puerta como en reuniones previo a la ejecución de los proyectos ejecutados y a ejecutarse en la parroquia de San Mateo, además se aprovechó las brigadas médicas para que en este espacio la ciudadanía conociera de los trabajos programados por el GAD Municipal de Manta.

Entre los proyectos socializados se tienen los siguientes:

1. Trabajos de adecentamientos de en las inmediaciones del proyecto turístico en la playa El Varadero.
2. Socialización de las campañas médicas en diferentes sectores de la parroquia San Mateo.

3. En la mesa temática correspondiente al proceso de Presupuesto Participativo su aprovechamiento para dar a conocer los proyectos planificados para esta parroquia
4. Se socializó con los herederos López Calderón dueños del terreno privado y junto a la presidenta Celena Reyes, moradores por tema de solicitarles a los dueños del terreno que permita la autorización de abrir una vía de acceso ya que en tiempo de invierno más de 30 familias inhabilitadas sin poder salir dentro del río del barrio la paz.

6. Coordinar una reunión con el Alto mando de la Policía Nacional para reforzar la seguridad de Manta.

Desde la Coordinación de Gestión Territorial, el Coordinador Econ. Xavier Briones comunica mediante memorando **MTA-CGGT-INF-270120260953** que:

Con fecha 17 de julio de 2025 en calidad de Secretario del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana, se realizó la convocatoria 010-CSCM-2025 a la Sesión Extraordinaria del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Manta.

Con fecha 18 de julio de 2025 se realizó en pleno la Sesión Extraordinaria del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Manta. Con la finalidad de analizar la situación actual en materia de seguridad en el Cantón Manta y generar recomendaciones frente al alto índice de violencia e inseguridad.

Mediante Resolución 010-CSCM-2025 se resolvió lo siguiente:

1. Mantener y reforzar el contingente policial y militar desplazado en Manta, sobre todo los equipos preventivos, estratégicos, investigativos y de inteligencia.
2. Mantener y fortalecer los operativos en territorio con Policía Nacional y Fuerzas Armadas con el apoyo del Municipio de Manta, Comisaría de Policía y demás entidades complementarias de seguridad, con énfasis en los sectores considerados como peligrosos, según información policial y con un alto índice de violencia.
3. Generar un trabajo interinstitucional de todas las instituciones de seguridad y complementarias de seguridad, para mantener la seguridad durante el evento internacional Ironman desde el día sábado 19 y domingo 20 de julio, reforzando la presencia en ejes viales, lugares turísticos, diversión nocturna, centros comerciales y de comercio.
4. Hacer un llamado al Ministerio del Interior y al Ministerio de Defensa para que brinde, apoyo logístico y financiero que sea necesario para que la Fuerza de Tarea Conjunta y Policía Nacional realice su trabajo en territorio. Volver a insistir a las instituciones públicas, a través de la Gobernación de Manabí y Jefatura Política del cantón Manta que faciliten sus vehículos para fortalecer la movilización de las fuerzas del orden en los operativos interinstitucionales.

5. Garantizar apoyo de la PPNN Y FFAA en todos los eventos públicos masivos, además de exhortar a los organizadores de eventos a implementar en sus planes de contingencia correctivos y actualizaciones conforme a la normativa vigente.

6. Intensificar con Policía Nacional, Fuerzas Armadas y Control Territorial del GAD Manta, los controles para evitar la venta masiva de pirotecnia.

7. Activar la mesa técnica de justicia, integrada por PPNN, FFAA, Fiscalía y el Consejo de la Judicatura, para que se fortalezca la articulación que realizan en los diferentes procesos

8. Fortalecer el plan comunicacional de las instituciones que conforman el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana para informar a la ciudadanía las alternativas que tienen para hacer una denuncia, el uso correcto del número telefónico 131.

9. Informar a la ciudadanía sobre los resultados de las acciones que se realicen en territorio.

Cabe indicar que a Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Manta se presentaron las máximas autoridades locales en el ámbito de la seguridad y la cooperación interinstitucional, como se adjunta en el presente.

Con base en lo antes expuesto, se deja constancia de que el compromiso asumido dentro del Plan de Acción de Recomendaciones Ciudadanas ha sido cumplido conforme a lo establecido, ejecutándose las acciones previstas en el marco de las competencias institucionales correspondientes.

Asimismo, se ratifica la permanente predisposición de esta entidad para continuar articulando esfuerzos y atender de manera oportuna nuevas acciones, iniciativas o requerimientos que permitan fortalecer la colaboración interinstitucional, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la seguridad ciudadana en el cantón Manta.





7. Gestionar una reunión con el Coordinador Zonal del Ministerio de Salud, para analizar y resolver la situación de los centros médicos y hospital de Manta.

La Unidad de Patronato Municipal, quien lidera estas acciones, informó con memorando **MTA-UPMM-MEM-220120261513** lo siguiente:

Para dar cumplimiento a esta recomendación, se realizó un análisis interno para identificar los principales problemas señalados por la población, tales como déficit de personal médico, abastecimiento de medicamentos, infraestructura, equipamiento y tiempos de atención.

Reuniones de Trabajo.

Se realizó una reunión con el Coordinador Zonal del Ministerio de Salud Pública, y el director Distrital para tratar la situación de los subcentros médicos y del hospital Rafael Rodríguez Zambrano de Manta.

En la misma se expuso la preocupación ciudadana, el carácter prioritario del tema y la necesidad de establecer mesas de trabajo interinstitucionales que permitan la búsqueda de soluciones sostenibles.

Durante la reunión se socializó la información recopilada desde la ciudadanía y las autoridades locales, destacando las principales problemáticas que afectan a los servicios de salud en el cantón.

El Coordinador Zonal del MSP indicó un diagnóstico preliminar de la situación de los centros médicos y del hospital, así como las acciones que el Ministerio se encuentra ejecutando o planificando en el territorio.

Acuerdos y Compromisos

Como resultado de la reunión, se establecieron los siguientes compromisos:

- Fortalecer la coordinación entre el MSP y las autoridades locales para el seguimiento permanente de la situación sanitaria del cantón.
- Gestionar, dentro de las competencias del MSP, mejoras progresivas en la dotación de personal de salud, medicamentos e insumos médicos.
- Evaluar el estado de la infraestructura y equipamiento de los centros médicos y del hospital, priorizando intervenciones según la disponibilidad presupuestaria.

- Mantener canales de comunicación abiertos para informar a la ciudadanía sobre los avances y acciones implementadas.

Resultados Obtenidos

- Se dio cumplimiento a la recomendación ciudadana al concretar la reunión con el Coordinador Zonal del Ministerio de Salud Pública, el director Distrital del Ministerio de Salud y el Gerente General del Hospital Rafael Rodríguez Zambrano.
- Se logró visibilizar ante la autoridad sanitaria zonal las principales preocupaciones de la ciudadanía de Manta respecto a los servicios de salud.
- Se generaron compromisos interinstitucionales orientados a la mejora gradual de la atención en los centros médicos y el hospital del cantón.

Conclusiones

La gestión realizada evidencia el compromiso institucional con la participación ciudadana y con el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el proceso de rendición de cuentas. La articulación con el Ministerio de Salud Pública constituye un paso fundamental para abordar de manera coordinada la problemática de los servicios de salud en Manta. No obstante, se reconoce que la solución integral de estas dificultades requiere un seguimiento continuo y el trabajo conjunto entre las diferentes instancias del Estado.

8. Mejorar la comunicación del GAD Manta, en cuanto a la difusión de todos los programas y proyectos que se ofrecen para que la ciudadanía pueda ser participe.

la Dirección de Comunicación presentó el memorando **MTA-DDC-MEM-260120261045**. En este documento se describen las estrategias implementadas en el último semestre de 2025:

1. **Estrategia de Comunicación Directa y Segmentada:** Se han utilizado las cuentas oficiales de redes sociales (**Facebook, Instagram, X, TikTok y YouTube**) como herramientas estratégicas para permitir una comunicación directa y en tiempo real con la ciudadanía.

Estas plataformas permiten segmentar la información por áreas de interés como turismo, obras y seguridad, facilitando que la ciudadanía encuentre los programas de su interés.

La estrategia digital integró el uso de la aplicación Mantapp para convertir el interés en redes sociales en el uso efectivo de servicios públicos y trámites.

2. **Difusión de Programas Sociales y Ambientales:** Se ha fortalecido la difusión de los programas de **Misiones del Cambio**, enfocados en la inclusión de personas con discapacidad y brigadas de salud. Asimismo, se reactivaron canales específicos como **Manta Animalista** (para adopciones y esterilizaciones gratuitas) y **Pacto Verde** (para capacitaciones ambientales y reciclaje), facilitando la participación directa en estos proyectos.

3. **Transparencia y Formación en el Portal Web:** Se mantiene actualizado el portal institucional (www.manta.gob.ec), el cual funciona como repositorio de información sobre servicios, rendición de cuentas y procesos de participación ciudadana.
4. **Diversificación en Medios Externos:** Para asegurar el alcance en sectores sin acceso digital, se diversificó la difusión de la información en medios tradicionales (radio, televisión y prensa), popularizando proyectos claves como el "Plan Hidro", "Misiones del Cambio" y el "Plan 70k".

En conclusión, se ha priorizado el uso de formatos audiovisuales y una actualización constante para que la comunidad esté informada y motivada a participar activamente en el desarrollo de la ciudad.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:

VALIDACIÓN	CARGO	FIRMA
APROBADO POR:	Leonardo Portilla Briones DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	
ELABORADO POR:	Jessica Muñoz Zambrano ANALISTA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	